

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 611 085**

51 Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01)

A61J 7/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **26.04.2012 PCT/SE2012/000059**

87 Fecha y número de publicación internacional: **01.11.2012 WO12148340**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **26.04.2012 E 12777454 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.10.2016 EP 2736819**

54 Título: **Dispensador de dosis unitaria para líquido**

30 Prioridad:

27.04.2011 SE 1100320

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.05.2017

73 Titular/es:

**UNIMEDIC AB (100.0%)
Box 91
864 21 Matfors, SE**

72 Inventor/es:

BENGLARS, MARIA

74 Agente/Representante:

ÁLVAREZ LÓPEZ, Sonia

ES 2 611 085 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispensador de dosis unitaria para líquido.

5 Campo de la invención

La presente solicitud de patente se refiere a un dispensador de dosis unitaria. Más específicamente, la presente solicitud de patente concierne a un dispensador de dosis unitaria preferentemente para preparaciones farmacéuticas líquidas para ingestión oral de acuerdo con las reivindicaciones.

10

Antecedentes de la invención

Un gran número de variaciones de envases para dispensadores se conocen previamente. Por ejemplo, se han desarrollado dispensadores (recipientes, cajas de cartón) para líquidos y similares que resuelven problemas específicos en cada área en que se usa el envase. Una de estas áreas consiste en envases para preparaciones farmacéuticas orales.

Un problema asociado con envases que contienen sustancias farmacéuticas líquidas, tales como preparaciones orales, es que el consumidor de la preparación debe ser capaz de ingerirlos sin excesivas dificultades. Esto plantea varios problemas. En primer lugar, el dispensador debe ser fácil de abrir. Por ejemplo, puede ser difícil para una persona con función alterada de sus manos, tal como una persona con artritis u otras afecciones tales como enfermedad neurológica, abrir un dispensador. Puede ser especialmente difícil abrir un dispensador en el que una parte del dispensador debe ser desgarrado del resto del dispensador para permitir que éste se abra.

Por ejemplo, la ingestión de una sustancia farmacéutica líquida, tal como una preparación oral, a partir de un dispensador puede ser un problema debido a que la forma del dispensador hace difícil extraer aspirando el contenido del dispensador. Puede ser especialmente difícil para alguien que está postrado en cama vaciar un dispensador o, por ejemplo, una persona con una incapacidad en el cuello que hace difícil o imposible echar su cabeza hacia atrás para vaciar (aspirar) un dispensador. La forma del dispensador también debe ser tal que el dispensador pueda ser vaciado fácilmente de su contenido. Es particularmente importante en relación con la ingesta de sustancias (preparaciones) farmacéuticas que se tome todo el contenido o sustancialmente todo el contenido de un dispensador, de modo que la dosis correcta sea administrada a la persona que lo necesita. No debe ser difícil tampoco para los trabajadores sanitarios o la persona que lo necesita asegurarse de que todo el contenido ha sido vaciado realmente de un dispensador para sustancias (preparaciones) farmacéuticas.

35

Un problema adicional para el consumidor de preparaciones farmacéuticas es entender cómo debe sujetarse y usarse el dispensador cuando se debe ingerir el contenido. Muchas veces no resulta obvio para el consumidor de preparaciones farmacéuticas cómo se debe usar un dispensador. Esto crea problemas por ejemplo, ya que el contenido puede agotarse antes de ser consumido. Un uso inadecuado del dispensador también puede provocar que el consumidor de la preparación no consiga la dosificación correcta de sustancias farmacéuticas. Debe ser entendible, obviamente, para el consumidor de la preparación cómo sujetar el dispensador en la mano durante el uso, de modo que pueda ser manipulado y usado de la manera apropiada.

Un problema adicional asociado con dispensadores de sustancias farmacéuticas es que habitualmente tienen que mantener un alto nivel de esterilidad y también garantizar la calidad del contenido. Mantener un alto nivel de esterilidad con la tecnología existente normalmente requiere dispensadores robustos y duraderos, que, por lo tanto, se vuelven difíciles de abrir. Es obvio que existe una gran necesidad de dispensadores que puedan satisfacer mejor las actuales necesidades y requisitos.

50 Técnica anterior

Dispensadores que están diseñados para contener líquido, cuyo líquido está concebido para ser ingerido a través de una pajita y similares se conocen previamente en numerosas variantes. Por ejemplo, el documento US3552631 del solicitante Tetrapak describe una variante de dispensadores tetraédricos cuyo contenido puede o debe ser ingerido a través de una pajita. La pajita está conectada al dispensador por un agujero que está realizado en su capa protectora de material. El dispensador presenta la desventaja de que se requiere una pajita independiente para que el contenido sea aspirado. Una pajita independiente presenta la desventaja de que se puede perder fácilmente. El dispensador de acuerdo con la solicitud de patente también presenta desventajas de producción con respecto al dispensador de la presente solicitud de patente como era el hecho de que el dispensador de acuerdo con su

55

solicitud de patente contiene más piezas.

En el documento US5378065 se describe una variante de un dispensador para sustancias líquidas. El dispensador es de tipo de dosis única que está concebido para ser desechado después de usarlo. El diseño difiere en una medida considerable del diseño de la presente solicitud de patente. Por ejemplo, el diseño de acuerdo con su descripción no incluye una pajita integrada o similar con la que el contenido del dispensador pueda ser aspirado desde el dispensador. Además, el diseño hace difícil aspirar el contenido desde el dispensador en su totalidad. La variante con la boquilla en el centro significa que el dispensador se arruga (se compacta) durante la ingestión y esto hace considerablemente más difícil o impide completamente al usuario aspirar completamente (vaciar) todo el contenido desde el dispensador si no se usa una pajita añadida externamente.

Incluso el documento US6164042 describe una variante de un dispensador y un procedimiento para fabricar el dispensador. El dispensador de acuerdo con su descripción incluye un tipo de boquilla que se usa para transportar el contenido fuera del dispensador. La boquilla está situada, sin embargo, en el centro del dispensador. Este diseño con la boquilla en el centro del dispensador hace que el dispensador se arrugue durante el uso y esto, a su vez, dificulta enormemente o impide que el contenido sea aspirado completamente del dispensador en tanto en cuanto no se use una pajita externa. Incluso este dispensador difiere enormemente del dispensador de la presente solicitud de patente. Por ejemplo, el dispensador de acuerdo con su descripción es más difícil de vaciar de su contenido que el diseño de la presente solicitud de patente.

El documento US5228782 también describe una variante de un dispensador. El dispensador incluye una salida que está compuesta por una sección de apertura por desgarro. Incluso este diseño difiere en una medida sustancial del diseño de la presente solicitud de patente. Por ejemplo, el dispensador es más difícil de vaciar de su contenido que el dispensador de acuerdo con la presente solicitud de patente. Incluso este dispensador presenta la desventaja de que su boquilla se arruga fácilmente si se usa para aspirar su contenido que contiene preparaciones orales concebidas para ser ingeridas desde el dispensador.

Incluso el documento US3730337 describe una variante de un dispensador que incluye una sección de apertura por desgarro. Este diseño difiere en un grado sustancial del dispensador de acuerdo con la presente solicitud de patente. El contenido líquido del dispensador, de acuerdo con el documento US3730337 no está, por ejemplo, concebido para ser aspirado desde el dispensador.

El documento DE2730132 describe una variante de un dispensador que está concebido para contener líquido. El dispensador incluye al menos una parte de contención que tiene un espacio interno que está concebido para contener líquido. Este diseño difiere en una medida sustancial del diseño de acuerdo con la presente solicitud de patente. Por ejemplo, el diseño de acuerdo con su descripción es plano, lo que significa que no tiene una parte inferior y, por lo tanto, no se puede sostener por sí mismo. Esto debe considerarse, a diferencia del diseño de acuerdo con la segunda realización de la presente solicitud de patente que incluye una sección inferior, que le permite sostenerse por sí mismo. El diseño de acuerdo con el documento DE2730132 también presenta la desventaja de que es necesario presionar hacia fuera el líquido desde el dispensador usando los dedos u otros medios con el fin de asegurarse de que todo el líquido ha sido vaciado del dispensador. Esto conlleva, a su vez, que el usuario debe tener ambas manos libres y tener también habilidades motrices y de coordinación adecuadas en los dedos para ser capaz de vaciar el recipiente.

El documento WO0007540 describe una variante de un dispensador que incluye, en relación con el dispensador, una boquilla en ángulo. Este diseño de acuerdo con su descripción difiere de manera significativa del diseño del presente dispensador. Por ejemplo, no incluye una boquilla que forme una línea recta desde la parte inferior del dispensador hasta la abertura de la boquilla. Esto significa que el efecto de aspiración similar a una pajita descrito en la presente solicitud de patente no existe. Una boquilla en ángulo sin un diseño similar a una pajita alargado dentro del recipiente no alcanzará una función de aspiración adecuada. El diseño también requiere, además, la necesidad de exprimir el líquido fuera del dispensador para asegurarse de que todo el líquido es vaciado del dispensador.

En la solicitud de patente US2008056623 describe un recipiente desechable resellable para pequeñas cantidades de productos líquidos o semilíquidos. La forma de acuerdo con la solicitud de patente US2008056623 difiere de manera significativa de la forma del presente dispensador. Por ejemplo la forma de acuerdo con el documento US2008056623 no incluye una boquilla que está en ángulo de acuerdo con el dispensador de la presente invención.

Breve descripción del concepto de la invención

El propósito principal de la presente invención es crear un dispensador que sea sencillo y económico de usar. Más específicamente, un propósito de la presente invención es crear un dispensador con el que personas con discapacidades físicas graves, tales como reuma, problemas de cuello, ceguera, edad avanzada y otros problemas puedan usar fácilmente el dispensador. Otro propósito de la presente invención es proporcionar un dispensador que sea fácil de abrir para personas mayores o personas con, por ejemplo, enfermedades reumáticas o trastornos neurológicos tales como enfermedad de Parkinson. Otro propósito de la presente invención es ayudar a personas que están postradas en cama a tomar sus preparaciones farmacéuticas en la posición yaciente sin tener que sentarse. Es un propósito adicional del presente dispensador ayudar a una persona que no puede flexionar su cuello a aspirar el contenido con facilidad. Otro propósito de la presente invención es crear un dispensador que es fácil de vaciar completamente de todo su contenido, permitiendo que el consumidor de preparaciones farmacéuticas ingiera la dosis correcta. Un propósito adicional más de la presente invención es crear un dispensador que sea sencillo de colocar correctamente en la mano durante el uso. Además, otro propósito de la presente invención es crear un dispensador desechable que tenga un impacto medioambiental bajo. Además, otro propósito de la presente invención es crear un dispensador desechable que sea sencillo y económico de producir.

15

Breve descripción de los dibujos

En la siguiente descripción detallada de la presente invención, se harán una y más referencias a las siguientes figuras. Cada figura se describe brevemente en la siguiente lista de figuras. Nótese que las figuras son esquemáticas y, por lo tanto, en éstas se pueden haber omitido detalles. Las realizaciones ejemplificantes en las figuras no son limitantes para el alcance de protección de la presente solicitud de patente.

La figura 1 muestra un dispensador siendo usado por una persona.

La figura 2 muestra un dispensador de acuerdo con la presente invención.

Las figuras 3A-3C muestran la capa de material del dispensador en una vista extendida.

La figura 4 muestra realizaciones alternativas del dispositivo de apertura del dispensador.

30

Descripción detallada de la invención

Con referencia a las figuras, un dispensador **1**, preferentemente concebido para contener fluido, tal como preparaciones orales, hasta aquel momento en que el fluido debe ser ingerido por una persona **2** (usuario, consumidor) mediante la boca **3** de acuerdo con la presente solicitud de patente. El dispensador **1** incluye al menos un depósito **4** (parte de contención), con al menos un espacio interno **5** que está concebido para contener el fluido. Además, el dispensador **1** incluye al menos una boquilla (miembro transportador) **6** que incluye al menos un canal **7** mediante el cual líquido en el espacio interno **5** puede ser transportado fuera del dispensador **1**. La boquilla **6** está compuesta por al menos una parte desprendible **8** que sella el canal **7** de la boquilla **6**. Durante la retirada de la parte desprendible **8** de la boquilla **6**, el canal **7** se abre de modo que el líquido en el espacio interno **5** del depósito **4** pueda ser transportado fuera del dispensador **1**.

En la realización preferida del presente dispensador **1**, éste está concebido preferentemente para ser usado para encerrar (contener) líquidos en forma de diferentes preparaciones orales (preferentemente farmacéuticas) para ingestión oral. La preparación oral está concebida preferentemente para ser aspirada fuera del dispensador **1** mediante el canal **7** de la boquilla **6** en el momento de la ingestión de la preparación.

El dispensador **1** está compuesto, además, por al menos un primer lado **9** y al menos un segundo lado **10** y una parte inferior **11**. El dispensador **1** está hecho de al menos una capa de material en forma de lámina **12**, laminado o similar, que se pliega sobre sí misma mediante al menos un pliegue **13**, una zona de plegado (antes de estar plegada tal como se muestra en la figura 3) o similar. El pliegue **13** divide la capa de material **12** en el primer lado **9** y el segundo lado **10**. La capa de material plegada **12** está unida en al menos un borde **14** o, como alternativa, en varios bordes. En el borde **14**, o bordes, la capa de material plegada **12** se pliega mediante un procedimiento de unión apropiado. Preferentemente, la capa de material plegada **12** puede unirse mediante calor (soldadura) o un procedimiento de unión similar. En realizaciones alternativas, pueden usarse otros procedimientos adecuados para el propósito de unión, para unir los bordes de la capa de material **12** entre sí. El material de la capa de material en forma de lámina **12** puede variar enormemente dentro del alcance de la presente solicitud de patente. En una realización preferida del presente dispensador, el material usado consiste en un laminado en forma de lámina compuesto por poliéster, aluminio y polietileno en diversas combinaciones dependiendo de qué contenido contendrá

el dispensador.

La boquilla 6 se forma durante la unión de la capa de material plegada 12. La boquilla 6 incluye al menos un canal 7, conducto (pasaje) o similar. Exclusivo del presente dispensador es que su canal 7 está formado adyacente al pliegue 13 a lo largo de la longitud del pliegue desde las inmediaciones de la parte desprendible 8 hasta las inmediaciones de la parte inferior 11. Por medio de este diseño, el pliegue proporciona un efecto de rigidificación inesperado sobre la boquilla 6 y el canal 7 haciendo más fácil que el consumidor de la preparación aspire el contenido del dispensador 1 sin que el canal 7 se arrugue sobre sí mismo. Este diseño reduce el riesgo de que el usuario no reciba todo o sustancialmente todo el contenido del dispensador 1.

10

En una realización preferida del presente dispensador, se ha descubierto que se obtiene una función cercana a la óptima si la anchura de la abertura del canal (cuando el dispensador es plano) está en el intervalo del 10 - 30% de la longitud de la base del dispensador. Por ejemplo, la anchura de la abertura del canal (cuando el dispensador está en una posición plana) puede ser de 15 milímetros y la longitud de la parte inferior (base) puede ser entonces de 70 milímetros. En una posición no aplanada, un diámetro adecuado para la abertura del canal está entre 5 - 15 mm. La longitud de la boquilla 6 es, preferentemente, al menos 15 mm pero no más de 30 mm.

15

La parte desprendible 8, que normalmente sella el canal 7 en la boquilla 6 puede, junto con la abertura del dispensador 1, desprenderse de la boquilla de varias maneras. En la realización preferida, la parte desprendible 8 puede doblarse o desgarrarse de la boquilla 6. La parte desprendible 8 se dobla o desgarrarse de la boquilla 6 mediante al menos una línea de desgarro debilitada previamente 15 o similar. También es concebible que la parte desprendible 8 se desprenda de la boquilla 6 con otras tecnologías adecuadas para el propósito, tales como por ejemplo mediante recorte, corte o mediante otro procedimiento de desprendimiento (separación) adecuado para el propósito. La parte desprendible 8, en realizaciones alternativas, también puede incluir al menos un asidero 16 o similar concebido, por ejemplo, para un dedo o dedos, que facilita el desprendimiento.

20

La boquilla 6 actúa como un conector que, en el momento de la ingestión del contenido del dispensador, está parcial o completamente insertado en la boca 3 de la persona 2. La persona que ingiere, ingiere (aspira) a continuación el contenido a través del canal 7 que discurre a lo largo del pliegue 13 desde las inmediaciones de la parte inferior 11 hasta el extremo de la boquilla 6. La boquilla 6 y el canal 7 pueden convertirse en una variante de una pajita integrada en el dispensador 1, a través de la cual el usuario 2 puede ingerir (aspirar) el contenido desde el dispensador 1.

30

Se ha descubierto inesperadamente que el contenido del dispensador 1 puede ser aspirado más fácilmente desde el dispensador 1 si la boquilla 6 del dispensador 1 (pajita, tubo) tiene la forma específica y la colocación específica del presente dispensador. Este efecto técnico inesperado se consigue mediante al menos dos factores diferentes. En primer lugar, el pliegue 13 actúa como rigidificante del material en la boquilla 6 y el canal 7 e inhibe (reduce el riesgo de) que la capa de material del dispensador (que forma el espacio interno y el canal 7 en el dispensador) se arrugue sobre sí misma en relación con que el usuario 2 aspire el contenido desde el dispensador. Es necesario que el pliegue 13 sea recto o esencialmente recto para que se consiga el efecto técnico pretendido. En segundo lugar, la parte inferior 11 del dispensador 1 es flexible con respecto al canal 7 y la boquilla 6, lo que le permite arrugarse durante la ingestión facilitando de este modo el flujo de líquido desde el espacio interno 5 al interior del canal 7 y la boquilla 6 y adicionalmente al interior de la boca del consumidor de la preparación. La flexibilidad de la parte inferior 11 en combinación con la rigidez del canal 7 y la boquilla 6 permite que todo o esencialmente todo el contenido sea vaciado desde el dispensador.

40

45

La característica única del presente dispensador es que su parte inferior 11 incluye una placa inferior 17 que está formada mediante la unión entre sí de la primera parte 18 y la segunda parte 19. La unión de la primera parte 18 y la segunda parte 19 puede conseguirse mediante cualquier procedimiento adecuado para el propósito. La placa inferior 17 permite al dispensador 1 permanecer erguido por sí mismo sin ningún soporte externo cuando está lleno de líquido. La placa inferior 17 es la parte del dispensador 1 que es flexible y el canal 7 y la boquilla 6 del dispensador son rígidas con respecto a la parte inferior. Esto significa que el fondo del líquido que queda en el dispensador durante la ingestión se acumula en la parte inferior 11 en el ángulo formado entre la parte inferior y el comienzo (entrada) del canal 7. La razón para esta acumulación se debe al ángulo formado al comienzo del canal 7 con respecto a la parte inferior 11 y también a la manera en la que el dispensador es sujetado en la mano del usuario así como al hecho de que la parte inferior sea flexible lo que hace que se arrugue cuando el contenido es aspirado (ingerido). La acumulación de fluido y el ángulo entre la parte inferior 11 y el comienzo del canal 7 permite y garantiza que todo el fluido sea también vaciado a través del canal 7 y la boquilla 6 y al interior de la boca del usuario y que no queda nada o esencialmente nada en el dispensador. La capacidad de vaciar el contenido del

50

55

dispensador completamente simplemente aspirando el líquido sin usar las manos o los dedos para exprimir el líquido y/o poner el dispensador boca abajo doblando el cuello hacia atrás es única y de gran importancia para tratamientos farmacéuticos, dado que dosis precisas son importantes para la recuperación e incrementa la seguridad del paciente.

- 5 El efecto técnico específico en la realización preferida se consigue principalmente mediante la boquilla 6 (tubo, pajita o similar) del dispensador que está en ángulo con respecto a la parte inferior del dispensador 11. Se ha descubierto que se obtiene un buen efecto de vaciado si el ángulo α de la boquilla 6 con respecto a la parte inferior 11 del dispensador 1 está en el intervalo de mayor de 45 grados y menor de 90 grados. Un efecto de vaciado cercano al
- 10 óptimo se obtiene si el ángulo α está en el intervalo de 65 a 75 grados. En una realización preferida, el ángulo α es de 70 grados. El ángulo de la boquilla 6 permite al usuario entender más fácilmente (automáticamente) cómo se debe sujetar el dispensador 1 en la mano cuando se va a tomar el contenido del dispensador 1. El usuario esencialmente orienta automáticamente el dispensador 1 de forma correcta cuando usa el dispensador 1.
- 15 En la descripción detallada de la presente invención, pueden haberse omitido detalles de diseño que son evidentes para expertos en la materia. Dichos detalles de diseño obvios están incluidos en la medida necesaria, de modo que se consiga la ejecución apropiada y completa de la presente invención.

Incluso aunque se han descrito en detalle ciertas realizaciones preferidas, variaciones y modificaciones dentro del

20 alcance de la invención pueden volverse evidentes para expertos en la materia y se considera que todas ellas están dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

Ventajas de la invención

- 25 Con la presente invención se consigue un dispensador sustancialmente mejorado, en comparación con diseños de dispensadores conocidos previamente. El dispensador también presenta la ventaja de ser fácil de abrir y fácil de entender cómo colocarlo en la mano del usuario, lo que es una gran ventaja para personas con facultades limitadas tales como personas con reuma, Parkinson, o similares. El diseño del dispensador tiene incluso la ventaja de que se arruga sobre sí mismo apropiadamente cuando el usuario ingiere (aspira) el contenido del dispensador, causando el
- 30 efecto técnico favorable de que todo el contenido o esencialmente todo el contenido pueda ser vaciado del dispensador. El hecho de que todo el contenido puede vaciarse fácilmente del dispensador también presenta un beneficio médico significativo asociado con la ingestión de preparaciones farmacéuticas orales, donde es importante que la dosis correcta sea ingerida realmente por el usuario.
- 35 Es también una ventaja importante que personas ancianas, enfermas y discapacitadas puedan ingerir (aspirar) fácilmente el contenido del dispensador sin necesidad de una pajita externa o teniendo que exprimir el contenido con sus dedos u otros medios. Más específicamente, se pretende que personas con discapacidades físicas graves tales como artritis, problemas de cuello, ceguera y personas con trastornos neurológicos tales como enfermedad de Parkinson y la población anciana puedan usar el presente dispensador sin ninguna dificultad sustancial.
- 40 Otra ventaja de la presente invención es que las personas que están postradas en cama pueden tomar preparaciones farmacéuticas en posición reclinada. Es una ventaja adicional de la presente invención que personas que no pueden doblar su cuello hacia atrás pueden ingerir el contenido del dispensador esencialmente sin dificultad. El bajo peso de la capa de material del dispensador permite otra ventaja más desde un punto de vista
- 45 medioambiental, donde es importante reducir las emisiones debidas las transporte y similares.

Una ventaja adicional más de la presente invención es que tiene una parte inferior que le permite permanecer erguida y por sí misma cuando está llena de líquido. La parte inferior de la presente invención también es flexible con respecto a su canal y boquilla, lo que le permite arrugarse cuando el contenido es aspirado. Esto facilita el

50 completo y apropiado vaciado del dispensador.

REIVINDICACIONES

1. Dispensador (1) adecuado para contener líquido hasta que el contenido deba ser ingerido por una persona (2) por la boca (3), estando dicho dispensador (1) compuesto por al menos un depósito (4) con al menos un espacio interno (5), adecuado para contener en su interior líquido, tal como preparaciones orales, al menos una boquilla (6), que incluye al menos un canal (7) a través del cual puede transportarse líquido fuera del dispensador (1) y al menos una parte desprendible (8) con la que puede abrirse el dispensador (1) y dispensador (1) que está compuesto por al menos un primer lado (9), al menos un segundo lado (10) y una parte inferior (11) formada por al menos una capa de material en forma de lámina (12) que está plegada sobre sí misma mediante al menos un pliegue (13), una zona de plegado o similar y está unida en sus bordes y canal (7) que está formado adyacente a la zona de plegado, el pliegue (13) o similar y canal (7) que discurre a lo largo del pliegue (13) desde las inmediaciones de la parte desprendible (8) hasta las inmediaciones de la parte inferior (11), **caracterizado porque** la boquilla (6) está en ángulo en un intervalo entre 65 y 75 grados con respecto a la parte inferior del dispensador.
- 15 2. Dispensador (1) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** el líquido consiste en una preparación oral.
3. Dispensador (1) de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la parte desprendible (8) está concebida para ser plegada o desgarrada del dispensador mediante al menos una línea de desgarro debilitada previamente (15).
4. Dispensador (1) de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la parte desprendible (8) incluye al menos un asidero (16).
- 25 5. Dispensador (1) de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la capa de material (12) consiste en un laminado en forma de lámina compuesto por poliéster, aluminio y polietileno como material individual o en diversas combinaciones entre sí.
- 30 6. Dispensador (1) de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la anchura de la abertura de los canales, mientras el dispensador está en una posición aplanada, está en un intervalo del 10 al 30 por ciento de la anchura de la base del dispensador.



FIG 1

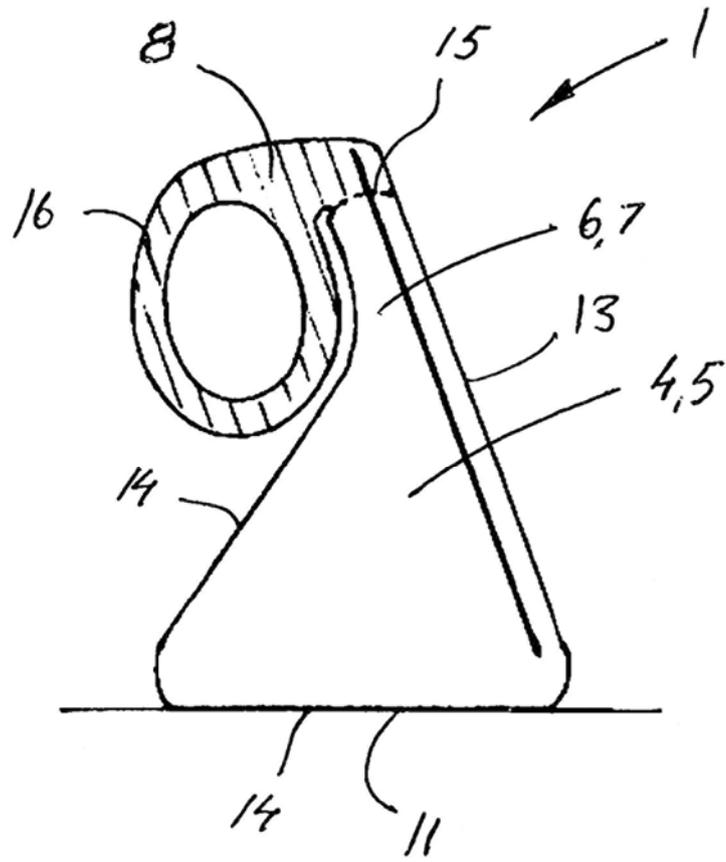


FIG. 2

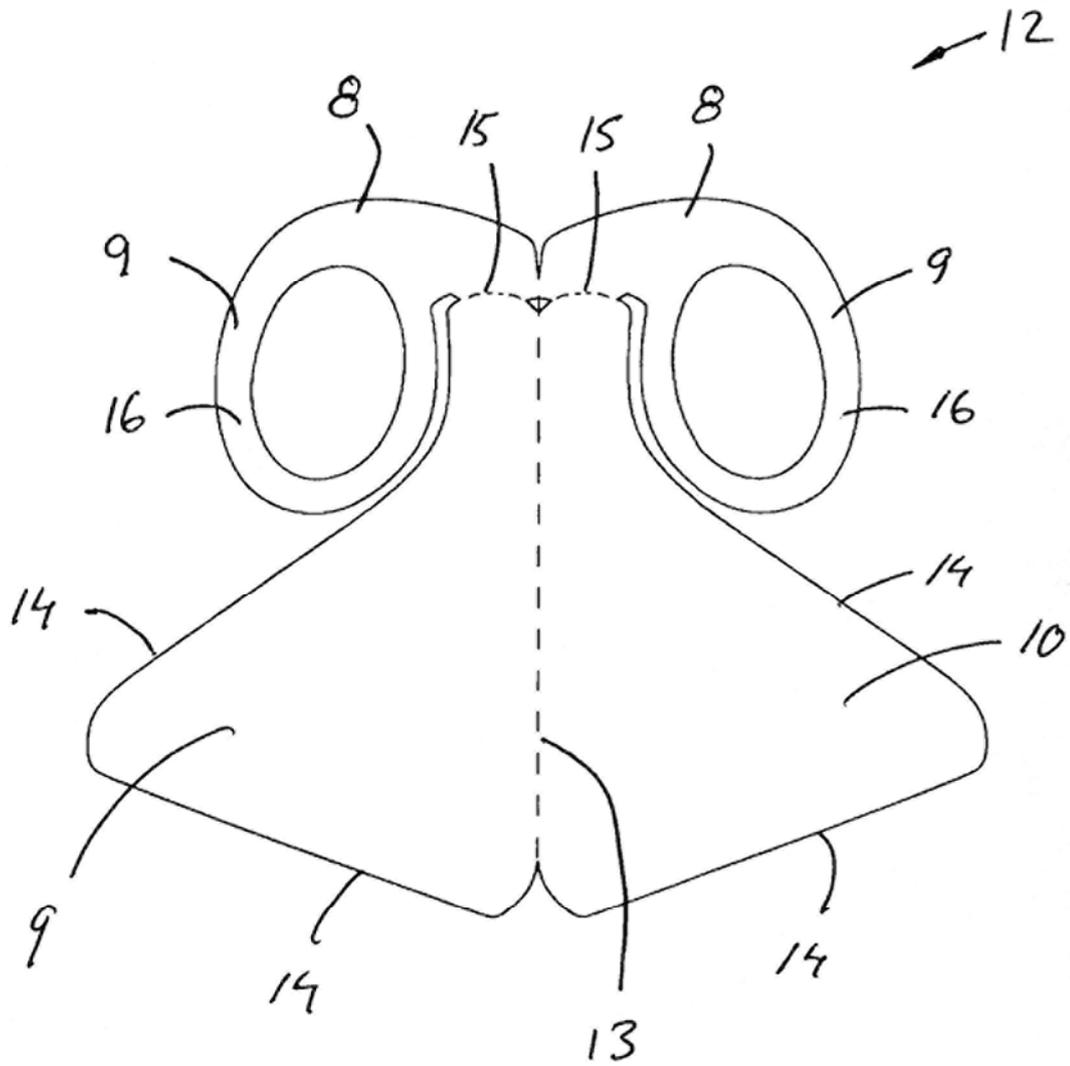


Figura 3

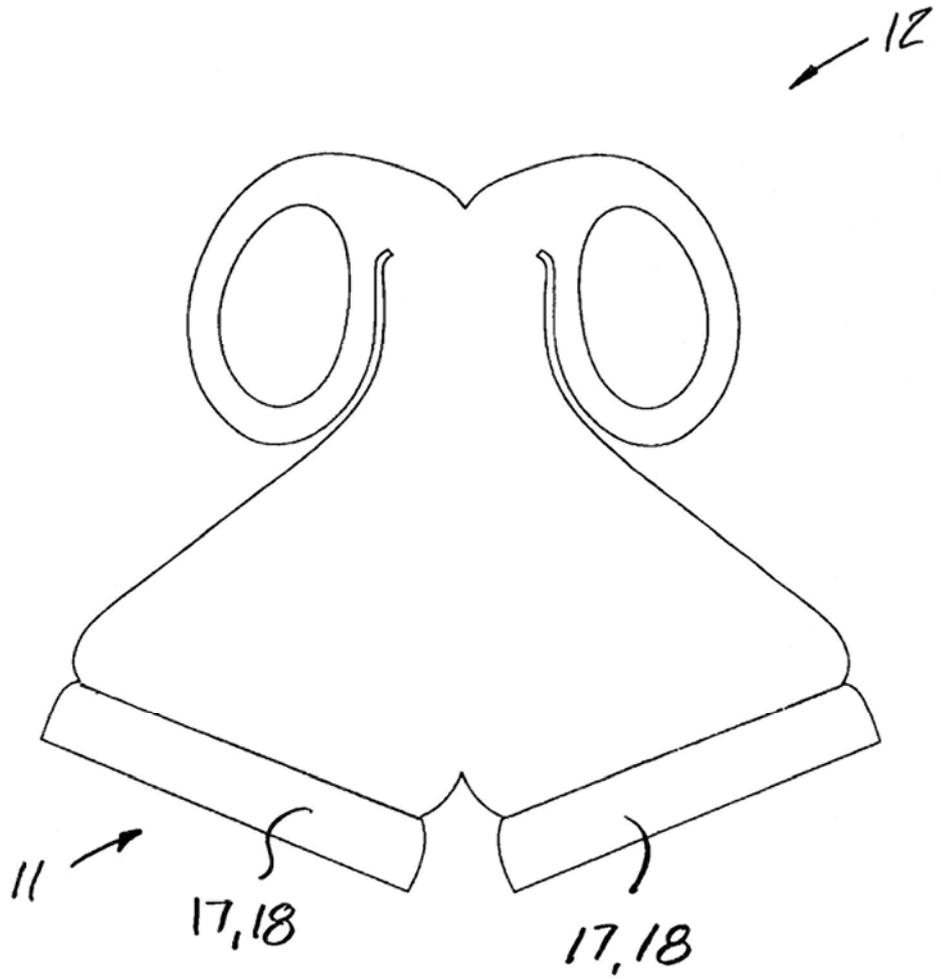


FIG 4